

BCP35M™

TRATAMIENTO AEROBIO PARA AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES E INDUSTRIALES CON PRESENCIA DE HIDROCARBUROS

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

BCP35M™ contiene microorganismos aeróbicos y anaeróbicos facultativos para digerir DBO, DQO y hidrocarburos del petróleo.

BCP35M™ contiene bacterias que producen ramnolípidos. Estos tensioactivos bacterianos aumentan la descomposición biológica de los hidrocarburos al separar los contaminantes en gotas más pequeñas. Como resultado, mejora la biodisponibilidad de nuestras bacterias patentadas, que han sido desarrolladas específicamente para digerir hidrocarburos de manera agresiva.

BENEFICIOS

- Mejora la eliminación de DBO y DQO.
- Mejora la sedimentación de los lodos.
- Mejora la calidad de efluente (DBO y DQO).
- Reduce olores.
- Acelera y eficiente los arranques de plantas.
- Elimina depósitos de petróleo y previene la formación de espuma en tanques de retención, alcantarillas, desagües y depósitos de aireación.
- Acelera la eliminación de olores desagradables asociados con el manejo de desechos de petróleo.
- Reduce la cantidad de lodos.



VENTAJAS

- Empaque hidrosoluble.
- Mayor cantidad de población por gramo.
- Compatible con sistemas de drenaje, fosas sépticas y PTAR.
- No requiere activación previa.
- Es inocuo para el ser humano y animales.
- Solución ecológica.

APLICACIONES TÍPICAS

- Plantas aerobias municipales y industriales.
- Refinerías.
- Talleres mecánicos.
- Autolavados.
- Industria automotriz.



BCP35M™

TRATAMIENTO AEROBIO PARA AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES E INDUSTRIALES CON PRESENCIA DE HIDROCARBUROS

ESPECIFICACIONES

Descripción	Polvo fluido beige con gránulos blancos y negros
Estabilidad	Pérdida máx. de 1 log/año
Densidad bruta	0.6 - 0.75 g/cm ³
pH	6.0 - 8.5
Contenido de nutrientes	Nutrientes biológicos y estimulantes
Contenido de enzimas	Amilasa, Lipasa, Celulasa, Proteasa
Contenido de bacteria	5 billones por gramo

EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO

- Disponible en bolsas solubles de 28 o 250 gramos.
- Almacenar en un lugar fresco y seco.
- El embalaje debe mantenerse intacto, seco y alejado de la luz solar.
- Siga las recomendaciones y utilice el producto antes de la fecha de caducidad.
- Evite la inhalación y el contacto con los ojos.
- Evite el contacto excesivo con la piel.

DOSIFICACIONES RECOMENDADAS

PTAR (Planta de Tratamiento de Agua Residual)		
Flujo promedio	Dosis de impacto	Mantenimiento**
.1 - .5 lps	500 g /día por 3 días*	500 g/semana
2 - 5 lps	5 - 8 kg*	1 - 2 kg/semana
25 - 50 lps	15 - 25 kg*	0.25 - 0.5 kg/día
100 - 500 lps	50 kg*	1 kg/día
≥ 1,200 lps	50 kg/100lps*	.75 kg/100lps/semana

LAGUNAS DE OXIDACIÓN

Tiempo de retención	Mantenimiento**	Proceso
1 – 5 día	20 kg/10,000m ² /día	Aerobio
≥ 6 día	2 kg/10,000m ² /semana	Aerobio
< 200,000 L	1 kg-2x/semana/10,000L	Anaerobio
>200,000 L	1 kg-1x/día/10,000L	Anaerobio

* Vierta esta dosificación inicial durante un período de 10 días.

** Agregue de manera regular. Si se salta un día, duplique la dosificación para el día siguiente.

La dosis y frecuencia de aplicación pueden variar de acuerdo con los flujos, tiempos de retención y variaciones de cada sistema. Las dosis recomendadas anteriormente son para sistemas típicos y bien mantenidos.

BCP35M™

TRATAMIENTO AEROBIO PARA AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES E INDUSTRIALES CON PRESENCIA DE HIDROCARBUROS

PRESENTACIONES

Empaque	Producto	Cantidad por empaque	Peso neto
	Bolsa hidrosoluble 28 g	16 bolsas por bote	448 g
		400 bolsas por cubeta	11.2 kg
	Bolsa hidrosoluble 250 g	8 bolsas por bote	2 kg
		40 bolsas por cubeta	10 kg

Se cree que la información presentada en esta hoja de producto es confiable. Esta información se proporciona únicamente como representativa y no existen garantías, expresas o implícitas, con respecto a su desempeño. Dado que ni el distribuidor ni el fabricante tienen control sobre las condiciones de manipulación, almacenamiento, uso o aplicación, no son responsables de ningún reclamo, responsabilidad, daño, costo o gasto de ningún tipo que surja o esté relacionado de alguna manera con la manipulación, almacenamiento o uso del producto descrito. FECHA DE EMISIÓN: 10/21/16. REEMPLAZA: N/A.

